

# EL ECO DE LAS BARRICADAS.



MADRID: 4 rs.

HOJA DEMOCRÁTICA.

PROVINCIAS: 5 rs.

El señor don Luis Sagasti sin duda cree que el alto puesto que le ha confiado el país para asegurar las personas y hacer respetar el derecho de propiedad, le da derecho á él, gobernador civil de Madrid, para atacar las personas y la propiedad.

El señor Sagasti ha preso á ciudadanos honrados, y despues de tenerlos incomunicados cinco dias, los ha echado á la calle sin formacion de causa, sin siquiera haberles hecho el mas ligero cargo.

El señor Sagasti y sus delegados, impidiendo la circulacion de nuestras hojas hasta tres ó cuatro horas despues de haber presentado el primer ejemplar al gobierno civil y al fiscal, establecen la prévia censura. Quitando las hojas á los que las venden sin que estén mandadas recoger por el fiscal, atacan la propiedad; y esto tiene su nombre particular en el diccionario de la lengua castellana.

Que lo sepan bien el gobernador y sus delegados; ni él, ni los celadores, ni ningun agente público tiene facultades de suspender la circulacion ni recoger nuestras hojas sino en los casos y con las condiciones que señalan los artículos 13 y 14 de la ley de imprenta de 1837; y por si la ignoran, copiamos á continuacion los citados articulos, no sea que vuelva á suceder, que como anoche, tengamos que acompañar á los que las vendan disputando nuestro derecho en todas las calles y dando lugar á escenas desagradables como las que ocurrieron anoche en la Puerta del Sol y Cuatro Calles con los celadores ó alcaldes de barrio de aquellos distritos.

Hé aquí los articulos :

«Art. 13. La espendicion de cualquier periódico se empezará necesariamente, y bajo la multa de 500 rs., por entregar un ejemplar al gefe politico; y si no lo hubiere, al alcalde primero nombrado, y otro al promotor fiscal. Estos dos ejemplares serán corregidos y firmados por el editor responsable.

«Art. 14. Si el gobierno, los gefes politicos, ó los alcaldes primeros nombrados, donde no residan aquellos, tuvieren fundado motivo para considerar que se pone en peligro la tranquilidad pública con la circulacion de algun escrito, podrán suspenderla y asegurar en depósito los ejemplares existentes; pero en tal caso el escrito deberá ser denunciado dentro de doce horas, y calificado por el jurado de acusacion antes de las cuarenta y ocho. Trascorridos estos términos, ó declarado que no há lugar á la formacion de causa, queda alzada por el mismo hecho la suspension, y se devolverán los ejemplares depositados, quedando tambien salvo el derecho de los interesados para reclamar contra el abuso de autoridad, si lo hubiere habido.»

## ANTIGÜEDAD, INFLUENCIA Y TRIUNFO MORAL PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.

Hé nos aquí con un nuevo partido, surgiendo de en medio de los antiguos, que mezclados, desechos

y confusos, caen entre las ruinas del viejo edificio político, á cuya sombra han querido medrar, prestando que se sacrificaban por él, sirviéndole de puntales.

He dicho que surgia un partido nuevo, y he dicho mal; porque la democracia no es nueva; es por el contrario, el mas antiguo de los principios, la mas antigua de las ideas por que han combatido los españoles. El instinto y el sentimiento de la democracia están encarnados en las antiguas leyes, en las costumbres, en las tradiciones y en el corazon de todos los hombres de sentimientos humanitarios.

Tan cierto es que la democracia es el verdadero partido nacional, como que su principio ha sido siempre el vencedor, si bien por la apostasia de muchos de sus gefes ha estado siempre en las condiciones de vencido. Por cualquiera parte que abramos la historia hallaremos ejemplos de esta verdad.

Sin remontarnos mas allá de la época de la dominacion goda, encontramos los principios democráticos en pleno ejercicio por la eleccion popular de los reyes. En la edad media lo vemos tambien ejercido y garantizado en los fueros y franquicias de reinos y ciudades, de lo que todavia podemos presentar á la Europa admirables ejemplos en los fueros, esencialmente democráticos, de las Provincias Vascongadas.

Cuando el Pueblo, libre y espontáneamente, habia levantado sobre el pavés y colocado sobre las sienes de su elegido la corona de hierro, el ciudadano hecho rey, olvidando su origen, se trasformaba con frecuencia en despota, y avasallaba por la violencia á los que debia regir por la ley.

Los reyes de la edad media, cuando habian rechazado la invasion extranjera, y sujetado á los nobles altaneros con el auxilio de las instituciones democráticas, de las comunidades de ciudades y provincias, ¿no volvian, ya mañosamente, ya por la fuerza, tanto como les era posible, contra el principio democrático, apoyados en la iglesia, qué fué tambien en los tiempos de su infancia, cuando necesitaba el auxilio del Pueblo, democrática en la mas lata acepcion de la palabra?

Por desgracia, para demostrar esta verdad, como una leccion á las generaciones venideras, la historia ha grabado en sus páginas con caracteres indelebles los nombres de Carlos V y Felipe II, los de Zaragoza y Villalar, los de Lanuza y Padilla.

Viniendo á épocas y á ejemplos recientes, ¿cómo se ha salvado el trono de Fernando VII de la usurpacion exterior, y el de la reina actual de la usurpacion de su propia familia, sino invocando la democracia, y siendo ella sus intereses, y sus soldados los defensores?

Descendiendo todavia mas en la esfera de los partidos y de las personalidades, ¿no es el nombre de la democracia, prometiendo y aparentando combatir por ella y consolidar sus principios en las regiones del poder, como los prohombres del partido progresista han subido á las mas elevadas posiciones de la sociedad oficial y de la consideracion pública?

¿Por qué desgraciada fatalidad de los favoritos de la democracia, los ídolos de los pueblos, una vez en-

caramados sobre sus hombros, les han de hacer siempre, ó casi siempre, traiciones tan vergonzosas como crueles?

¿Podrá dudarse de la antigüedad, de la universalidad é influencia de la democracia despues de tantos ejemplos? Preguntad, individual y confidencialmente, á los progresistas, á los moderados, á los carlistas, y todos os dirán que son mas liberales, mas demócratas que los demócratas mismos; pero que la Libertad es imposible, sin moralizar é ilustrar, antes al Pueblo, que se necesitan virtudes que no tenemos; lo cual equivale á decir que reconocen la bondad del principio, y que no niegan sino la oportunidad de la aplicacion. ¿Qué mas triunfo moral para la democracia? ¿Qué mayor derrota para los principios de sus adversarios? Esto, sin embargo, impone á los demócratas el deber de demostrar la urgencia y posibilidad de la aplicacion de sus principios.

## EL ORDEN ANTIGUO Y FEUDAL

[Y EL NUEVO Ó CRISTIANO.]

Las sociedades de la antigüedad tenían por principio y por derecho la fuerza, por política la guerra, por mira la conquista y por sistema económico la esclavitud; es decir, la explotacion del hombre por el hombre en su forma mas completa, mas inhumana y mas bárbara. El hombre libre, plebeyo ó patriótico, hacia la guerra y consumia: el productor era esclavo. La base fundamental era la esclavitud, y el hecho culminante la guerra. El sentimiento humano no se estendia mas allá de los límites de la patria. En el exterior, la dominacion implacable de la patria sobre los pueblos extranjeros; en el interior, la esclavitud y el espíritu de casta: tales eran los caracteres del orden social antiguo.

El orden feudal, resultado de la conquista, no ha sido sino la conquista organizada. Su hecha capital era todavia la guerra, y sobre todo la consagracion tradicional y permanente de los privilegios primitivos de la conquista.

Habia ya por sistema económico un grado menos duro y menos brutal de la explotacion del hombre, la *servidumbre*. El sentimiento humano, abriéndose al calor de los primeros rayos del cristianismo, salia de los límites estrechos de la patria. El dogma de la fraternidad comenzaba á unir las razas y las naciones diversas, personalmente, en los grados correspondientes de la guerarquía feudal. En toda la Europa en efecto, los herederos de los conquistadores, los nobles, se saludaban como iguales, pisoteando á los villanos, que no eran en manera alguna á sus ojos hombres de su especie. Pero estos, por todas partes esclavizados, se llamaban hermanos entre sí; y aun presintiendo en el porvenir el reinado de Dios y de su justicia, comprendian ya que sus opresores no eran sino sus hermanos primogénitos en la grande familia humana.

El espíritu y el derecho de los tiempos feudales, eran el espíritu aristocrático y el derecho nobiliario.

El orden nuevo se ha desprendido del orden feudal por los desvolvimientos de la industria, de las ciencias, del trabajo, por las lentas é irresistibles

conquistas de la inteligencia sobre la fuerza, del genio de la creación sobre el genio de la guerra. El derecho de las sociedades modernas es el derecho común; su principio, el principio cristiano de la unidad específica de las razas en la humanidad. Este siglo ha, pues, marcado en la historia de la humanidad la grande separación entre el orden antiguo y el orden nuevo; entre el derecho de la fuerza y el derecho del trabajo, entre el derecho de la conquista y el derecho común, el derecho de todos á todo, el derecho universal.

#### A LA JUVENTUD ESPAÑOLA.

Si en tiempos normales la juventud puede entregarse á las alegrías y puerilidades de la edad más ardiente é inquieta de la vida, no sucede lo mismo en esta época de crisis, en que la sociedad, que ha trepado lenta y trabajosamente por espacio de diez y ocho siglos á la cumbre de la civilización, se ve amenazada de rodar precipitadamente á los profundos abismos de la barbarie; si es posible detenerla en su caída, no son los blancos cabellos ni las fuerzas debilitadas por los años y los sufrimientos quien ha de hacerlo; se necesitan el esfuerzo heroico, la pujanza, la fé y el entusiasmo, que solo la juventud es capaz de sentir.

Trabaja, estudia, piensa, discute. La humanidad que padece; la sociedad que sufre y espera; la civilización que se espanta del abismo que tiene que salvar para seguir su marcha providencial sobre la tierra, necesitan del esfuerzo de tu brazo, del encanto de tu palabra, de los milagros de tu ciencia.

Prueba que te calumnian cuando dicen que estás moral y físicamente degenerada, y que tienes el egoísmo de la vejez, la indiferencia de la desesperación y la incredulidad del cínico y del ateo. Y si, cuando llegue la hora en que la patria y la libertad, amenazadas por el elemento, aun vivo, de la Santa Alianza, necesitan el sacrificio de un Leonidas, ofrécele ciento: si él presenta una cicuta, alarguen cien Brutos cada César, y probarás que de enmedio de la debilidad brota la fuerza, del seno de la muerte sale la vida, del abismo de la duda, de la ignorancia y de la incredulidad, brotan la ciencia, la fé y la esperanza.

¡Ay de tí, juventud, si no estás á la altura de tu destino! ¡La maldición de cien generaciones, que por tu impotencia y tu egoísmo llorarán en la miseria y en la opresión, pesará eternamente sobre tu memoria!

Para que tengas la conciencia de tu poder, mira á tu alrededor, y verás á estos partidos egoístas, que se agitan con las convulsiones de la agonía, buscar tu ayuda, si bien con temor por lo que antes te despreciaron.

No transijas con ellos, ni por un día de triunfo, ó de halago vendas tu porvenir.

Abandona definitivamente esas viejas banderas, teñidas en la sangre de tus padres y en la tuya propia. Los viejos partidos cumplieron su misión; la tuya empieza, y es más gloriosa y más fecunda.

Tus padres derribaron á costa de sus creencias, de su sangre y sus tesoros las bases del antiguo edificio del privilegio y de la injusticia; y si él ha seguido sosteniéndose, no lo dudas, es porque la sociedad no había producido arquitectos que levantarán el nuevo alcázar donde el reinado DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO, de la LIBERTAD PARA LA FELICIDAD debía tener principio. Sé tú el arquitecto. Los restos de esta vieja cárcel, donde todos somos alternativamente víctimas ó verdugos, caerán por sí mismos.

España cuenta 16.000.000 de almas, que representan sobre 4.000.000 de cabezas de familia. De estos, solo hay 656.652 electores, y de estos han

votado 457.496. Quedan excluidos del derecho de elegir más de 5.000.000 de cabezas de familia; estos no son ciudadanos españoles para votar, aun cuando la ley les considere tales para pagar toda clase de contribuciones, para exigirles sus hijos como soldados y para toda otra clase de cargas.

La Asamblea votó ayer 46 actas, y fueron admitidos en su consecuencia otros tantos diputados, despues de una ligera discusión sobre si se nombraría una comisión que propusiese el reglamento que debería observarse para constituir definitivamente el Congreso, discusión que no tuvo resultado alguno.

Ya van volviendo los polacos en vista del aspecto que toma la situación actual; grandes esperanzas abrigan de una completa restauración, que les presagia el buen éxito con que la prensa moderada se ha hecho cargo del papel de fiscal de imprenta segun ellos lo comprenden, esto es, denunciando y no dejando circular ni una línea que pueda perjudicarles, lo mismo que han hecho durante once años. Lersundi vendrá á Madrid, Lara, Córdova y Sanz irán á Valladolid; Mata y Alós á una de las capitales de Castilla; Roncali, Mazarredo, Fuente Pita y otros, fuera de las Provincias Vascongadas. Aun no se sabe dónde querrán venir Sartorius, Collantes, Bravo Murillo y comparsa, aunque se piensa designen Madrid para estar más cerca de S. M. si los llamase para salvar el país de la canalla, y nombrar un ministerio fuerte y honrado que libre á la España de los que predicán ideas disolventes como nosotros.

Parece que anoche llegó por el telégrafo la noticia de una importante acción habida en los muros de Sebastopol, y en la cual ambos ejércitos han sufrido pérdidas considerables, haciéndose ascender el número de rusos muertos á 10.000, no siendo menor el de los franceses.

El Parlamento se propone escribir una serie de artículos para investigar el pensamiento del duque de la Victoria. Nosotros no creemos tenga que escribir tanto para una cosa tan sencilla y que conoce todo el Pueblo español. Llamado por el Pueblo para asegurar las libertades patrias, su destino lo tiene manifestado desde el primer día que llegó á Madrid en las palabras que le dirigió en las afueras de la puerta de Alcalá. Entonces ofreció asegurar la Libertad para siempre; pero de tal modo, que no pudiese volver á ser atacada por nadie. Esta promesa y el manifiesto de Zaragoza, esplican el pensamiento de Espartero; y todo lo que diga *El Parlamento* no será más que uno de tantos recursos como se emplean hoy para retroceder y desvirtuar la revolución de Julio.

*El Siglo XIX*, que á guisa de maestro viene todos los días echando un sermonecito á la prensa liberal, la ha tomado uno de estos días con *El Látego* por reimprimir un folleto que se publicó en 1840, en cuya época circuló sin contradicción. Hoy vuelve á la carga; pero en un tono tan quijotesco y con tales anuncios, que, francamente lo decimos, el señor director de *El Siglo XIX* nos parece cree indispensable inaugurar su nueva carrera periodística con el gun lance como los del héroe manchego.

#### A CRISTINA DE BORBON.

Y tú, régia Cristina,  
Sobre montes de oro levantada  
A dó tu genio á la nación domina;  
A tu carro amarrada:  
¡En medio el esplendor de tu riqueza,  
En medio de las fiestas y las flores  
Los triunfos el poder y la grandeza.  
¿No dudas de tus fieles servidores?  
No vuelves recelosa la cabeza.  
En tus hijos buscando los traidores?  
Al través de las picas, los fusiles  
El eco de las músicas marciales  
Y las lisonjas de tus siervos viles,  
Entrevés en la sombra los puñales  
De asesinos siniestros: siempre fijos  
En tí sus ojos miras, y en tus hijos,  
Y de terror tus nervios se estremeen  
Y tus régias mejillas palidecen.

Inquieto, receloso, cabilando  
En el silencio de la noche humbria  
Tu espíritu, y vagando

Por solitarias calles, la sombría  
Mansion del pobre pueblo está acechando.  
Allí tu oído atento  
Espera oír el nombre de Cristina,  
Y á compás del lamento  
Del niño por el hambre macilento,  
Del viejo que al sepulcro ya se inclina,  
Escuchas de tu muerte el juramento.

Allá murió por tí el hijo querido  
Esta sienta al amante desterrado,  
Otra preso al marido  
Al padre aquellos lloran arruinado.  
Y salánicas risas la esperanza  
Saludan de tu muerte y su venganza.

A tan fatal vision despavorida,  
De angustioso terror opresa el alma  
Huyes acojonada y afligida  
En busca de la calma,  
Breve consuelo á tan precaria vida,  
Ah! no hay calma para tí, sanguinarios,  
Furibundos espectros se levantan  
Envueltos en los fúnebres sudarios,  
Y su martirio y tu martirio cantan.

Fija la vista, el cuerpo tembloroso  
Ves á Carlos I de Inglaterra  
Muriendo en un patíbulo afrentoso.  
De Luis XVI el bondadoso

Contemplas en la tierra.  
La cabeza rodar y tigre hambriento  
Al Pueblo atroz gozando en su tormento.  
Ves del duque de Berri la ancha herida,  
De Luisa y de Carlos el veneno.  
Pagado por Fernando el parricida.

De Carlota valiente,  
Víbora alimentada en débil seno,  
Ves la ponzaña consumir la vida  
Con vigor inclemente.

Helado el seno, la cabeza ardiente,  
El alma desgarrada  
En torno tuyo tiendas la mirada,  
Y de tus tiernos hijos ves la frente  
Tranquila reposando  
De la inocencia con el sueño blando.

¡Maldices tu poder y tu tesoro!  
¡Acaricias temblando,  
Entre suspiros, con amargo lloro  
Esas débiles plantas que el destino  
A tu audacia de águila confia!  
¡En vez del régio trono diamantino,  
Miras alzarse descarnada y fria  
Sangrienta muerte en su fatal camino!

¡Vnid, venid aquí pueblos hambriento,  
Que preparais en el lugar sombrío  
A los reyes terribles escarmientos;  
No envidieis su oropel ni sus escudos;  
Es su dolor ¡oh pueblos! mas impio  
Que los dolores rudos.

De ser presos, hambrientos y desnudos,  
No ocultes tu tesoro,  
No pongas nuevos hierros á tu puerta,  
No á los esbirros les repartas oro,  
Bandidos viles de lealtad incierta.  
Las puertas abre á tu real morada;  
Arroja tu riqueza;  
Rasga tu vestidura mancillada;  
Descubre la cabeza;  
Confúndete en la inmensa muchedumbre,  
Que mis voces atiende, y confiada  
Ven á implorar de Dios una mirada  
Del monte escelso en la soberbia cumbre.  
Toledo, diciembre de 1848.

#### TEATROS.

REAL A las ocho y media de la noche.—La ópera en cuatro actos titulada *Attila*.  
CIRCO: A las ocho de la noche.—1.ª Sinfonía, 2.ª *Catalina*, 3.ª Baile.  
PRINCIPE: A las ocho de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en prosa, titulada *La Archiduquesita*, y la comedia en un acto nominada *Dos contra uno*.  
CRUZ. A las ocho de la noche.—El drama nuevo, en verso, original y en cuatro actos titulado: *Creo en Dios*.

Editor responsable, Antonio Ferreras.

MADRID. Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.